BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tlfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid

RECTIFICACION DE ANUNCIO

Anunciada la subasta para la construcción de clínica y vivienda para médico en el pueblo de Santorcaz en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número 253, de fecha 21 de octubre de 1960, se rectifica el precio tipo de licitación en el sentido de ser el de 250.000 pesetas, en vez de 450.000 pesetas, que en dicho anuncio se consignaba.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—El Secretario, Sinesio Martínez.

(O.—44.156)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de octubre del año actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de la parcela núm. 8, de propiedad municipal, sita en la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo. Precio tipo, 1.245.078,72 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.168)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de la parcela núm. 25, de propiedad municipal, sito en el sector sur del Polígono de Santamarca. Precio tipo, 810.000 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.169)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de la parcela núm. 13, de propiedad municipal, sita en el sector sur del Polígono de Santamarca. Precio tipo, 990.000 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligenia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.170)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de la parcela núm. 18, de propiedad municipal, sita en el sector sur del Polígono de Santamarca. Precio tipo, 1.247.400 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.170 bis)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de la parcela núm. 50, de propiedad municipal, sita en la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo. Precio tipo, pesetas 5.426.277,84.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.171)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de octubre del año actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de la parcela núm. 23, de propiedad municipal, sita en la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo. Precio tipo, 3.674.734,75 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán resentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.172)

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

COBRANZA DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO

4.° trimestre de 1960

La Tesorería de Hacienda provincial nos envía nota anunciando a los contribuyentes de Madrid y sus pueblos la cobranza voluntaria de contribuciones e impuestos del Estado del CUARTO trimestre del año en curso e impuesto de Radioaudición del año 1960, durante los días del 1.° de noviembre al 10 de diciembre próximo, incurriendo en recargos de apremio aquellos que hubieran dejado de satisfacer sus recibos en el plazo señalado.

En las Zonas de la capital se intentará el cobro a domicilio consignado en los recibos, excepto en los de extrarradio, pudiendo los contribuyentes domiciliar el pago de sus tributos en los Bancos con arreglo al artículo 65 del Estatuto.

Las Oficinas recaudatorias estarán abiertas al público de las dieciséis a las veinte horas durante el período voluntario, y, además, de nueve a trece, los diez últimos días de la cobranza; advirtiéndose a los contribuyentes de la Zona de Arganzuela-Villaverde que sus oficinas se encuentran enclavadas en la actualidad en la calle del Duque de Alba, número 9.

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

ZONA DE ALCALA DE HENARES

Itinerario de cobranza voluntaria, a efectuar en los días señalados en los pueblos de esta Zona que se indican:

ALCALA DE HENARES, días 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10 de diciembre; Ajalvir, 2 de noviembre; Algete, 3; Ambi-